RESOLUCION DE ALCALDIA N° 59 -2020-MDJN-A

Jesús Nazareno, 25 MAY 2020

VISTO:

El Informe Nº 54-2020-MDJN-OPP/RMV, emitido por el Director de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, solicitando la aprobación del POI 2020 de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley 27972 en concordancia con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece como principio que rige el mencionado Sistema, el de Programación multianual que consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamientos elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN y modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 218-2019-MDJN/A, de fecha 30 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente el Año Fiscal 2020 del Pliego Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Que, mediante el Informe Nº 54-2020-MDJN-OPP/RMV, de fecha 12 de mayo del 2020, el Director de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 59 -2020-MDJN-A

Jesús Nazareno, 25 MAY 2020

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el artículo 2º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación POI 2020

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- Cumplimiento

Los Órganos, Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, comprendidos en la aprobación a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución, darán estricto cumplimiento, bajo responsabilidad al contenido del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020.

Artículo 3.- Seguimiento y monitoreo

La Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica efectúa el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo 4.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en la página web de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno (www.muninazarenas.gob.pe) y en el Portal de transparencia Estándar.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENCIA MUNICIPAL
05 JUN 2020
Reg. Nº
Folio 11:30
Hora 02 Firma